

## **PRIMER CASO DE CÁNCER REGISTRADO EN LA HABANA**

### NOTA PARA LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN CUBA

Enamorado cada día más de los estudios estadísticos por los vastos horizontes que descubren en las diversas disciplinas en que puede ocuparse un espíritu observador, empecé una serie de investigaciones para comprobar la fecha exacta en que la fiebre amarilla fue introducida en La Habana. Con ese motivo me propuse registrar los archivos parroquiales, única fuente que existiera antes de la creación del Registro Civil, en 1885, y en donde pudiera hallar no sólo el movimiento de la población vegetativa, sino otra serie de elementos para mis estudios. Gracias a la bondad de nuestro actual Arzobispo, Mons. Manuel Ruiz, se me han facilitado todos los medios necesarios a tal género de investigaciones, y desde aquí le hago llegar mi profundo reconocimiento por tal motivo.

Por mis investigaciones estadísticas, cuando presenté, en esta misma academia, mi trabajo *Estudios sobre la mortalidad en la Habana durante el siglo XIX y los comienzos del actual* (28 de marzo de 1913, Anales, t. XLIX, p. 852-877), sabía que los datos más lejanos que nos han legado nuestros predecesores sólo alcanzaban al primer año de la pasada centuria.

Por mis incursiones en el campo de la historia patria, conocía los factores de población que figuran en los censos levantados en el siglo XVIII, el más antiguo de los cuales es el de 1768, y las cifras diseminadas en los escritos de varios historiadores, entre las cuales me fue dable llegar a suponer la población de nuestra isla, y de algunas de sus villas, ciudades y lugares, hasta la época del Obispo Sarmiento, quien en 1544 en la relación de la visita pastoral que hizo a su diócesis deducía que el número de habitantes que podría tener la isla sería de tres mil.

Se sabe que La Habana fue fundada en 1519 y que el francés Jacques de Sores, en 1555, la arrasó por completo, la incendió sin dejar una sola

casa y que en ese incendio desaparecieron los documentos que se archivaban en el ayuntamiento y en la iglesia parroquial mayor.

La miseria que siguió a esta irrupción y los nuevos ataques de filibusteros y piratas que asolaron a nuestros pueblos, así como otras causas que ahora ignoro, contribuyeron, sin duda, a que hasta el año 1613 no se registraran las defunciones de nuestra urbe; comenzando el libro primero de entierros de españoles (que es como se titula, aunque en él están registrados no sólo éstos sino los de nativos y extranjeros) con la defunción de María Magdalena Comadre, ocurrida el 24 de enero de 1613 y enterrada en la iglesia de San Agustín, siguiendo la costumbre de la época, de enterrar los cadáveres en las iglesias o lugares circunvecinos, hasta que en 1806, los inolvidables patricios doctor Juan José Díaz de Espada y Landa y doctor Tomás Romay, abolieron tan perniciosa costumbre, sepultando a los difuntos en el Cementerio General, que más tarde, a indicaciones de nuestro gran demógrafo doctor Ambrosio González del Valle, se conoció con el nombre *Espada*, de su fundador.

La laguna que existe en las estadísticas de los siglos XVII y XVIII me propuse llenarla con el estudio cuidadoso de los datos consignados en los libros parroquiales, y en las búsquedas que vengo practicando en el archivo de la Catedral he hallado la siguiente partida, que es la única, hasta ahora, anotada, en que se consigna la causa de la muerte del sujeto, y por eso he querido que sea esta academia la que pueda conservar en sus *Anales* el hecho, para que quede consignado y para que sirva de acicate a nuevas investigaciones sobre el cáncer, ya que desde mi trabajo presentado al Tercer Congreso Médico Nacional (1914) *El incremento del Cáncer en Cuba*, vengo ocupándome de este asunto, que ahora más que nunca llama la atención de las academias y de las sociedades científicas del mundo culto.

La expresada partida que transcribo con su ortografía original dice así:

«Al margen: Antonio hernandez portugués

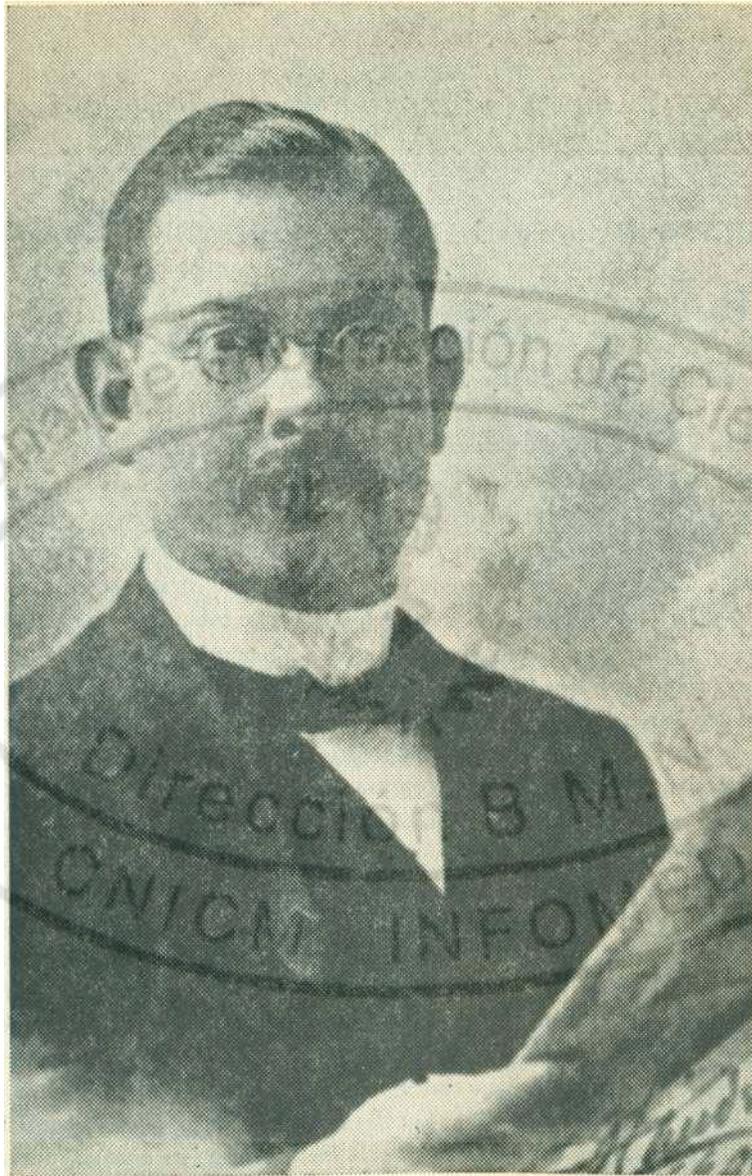
«En quatro de margo de mil seiscientos y treinta y siete años se enterro /en esta St<sup>a</sup> yglesia antonio ernandes portugués enfermo de noli me/ tangere, pobre, no testo por no tener de que, dixose era casado enpor-tugal, y por verdad lo firme, fecho ut supra ut<sup>a</sup> /Pedro Verdugo/ de Casi Lmgr. (firma y rúbrica).»

Esta partida está asentada en el Libro primero de Entierros de Españoles, folio 134 vuelto, tercera partida de la página, que se conserva en el Archivo de la Santa Iglesia Metropolitana de San Cristóbal de la Habana.

Por ella se viene en conocimiento que el primer caso de cáncer registrado en nuestra ciudad, data del 4 de marzo de 1637, y es de notar que en ella se usó la frase de *Noli me tangere*, aplicada entonces a tan terrible mal.

REFERENCIA. *Anales* de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, t. 62, p. 344-347 (1925). *Revista de la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina*, t. 4, N<sup>o</sup> 1 (enero-marzo 1961), p. 3-4.





Le-Roy en 1905. Era ya jefe de Estadística de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia de la Isla de Cuba y vicesecretario de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.